



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA TERMINACIÓN ANTICIPADA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
CO1.PCCNTR.9257134 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y  
JOHN JAIRO CEBALLOS PARRA**

**CONSIDERACIONES**

Que el 30 de Enero de 2026, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la dirección del sistema nacional de formación para el trabajo y la coordinación nacional de atención integral, diferencial e incluyente a la economía popular CAMPESENA EN EL ÁREA DE EMPRENDEDOR EN PROPAGACION DE MATERIAL VEGETAL Y ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS AGRICOLAS.

Que, de conformidad con lo estipulado en el contrato, el plazo de ejecución se pactó hasta el 5 de Diciembre 2026

Que el contratista mediante comunicación electrónica el día 30 de abril solicitó la terminación anticipada del contrato de la referencia a partir de la fecha, indicando lo siguiente: *“Señor Supervisor Luis Alberto Castro buenos días, le escribo con el fin de solicitarle sea aceptada la Terminación Anticipada de mi Contrato # CO1.PCCNTR.9257134 con fecha 30 de abril de 2026. La situación que me lleva a solicitar esta terminación se basa en razones personales que me hacen imposible continuar la ejecución de mis actividades con el SENA.*

Que LUIS ALBERTO CASTRO AVILA supervisor del contrato, mediante correo electrónico del día 30 de abril de 2026 dio visto bueno a la solicitud.

Que, debido a lo anterior, las partes acuerdan que la ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia se dará hasta el 30 de abril de 2026



El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 47.690.803,00
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 47.690.803,00
Valor ejecutado	\$13.738.741,00
Valor pagado	\$13.738.741,00
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 33.952.062,00

Que, debido a la terminación anticipada del contrato, el contrato deberá liquidarse.

Que la solicitud de terminación remitida por el contratista y la aceptación por parte del supervisor perfeccionan el común acuerdo para dar por terminado el contrato.

En consideración de lo anterior, las partes

#### ACUERDAN

**PRIMERO. LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

**SEGUNDO. RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

**TERCERO. LIBERAR**, a favor de la entidad, la suma de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$33.952.062,00) del Registro Presupuestal Nro. 15626, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

**CUARTO. DECLARAR** que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

**PARÁGRAFO.** No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.




**QUINTO. COMUNICAR** el presente documento al Grupo de Apoyo Administrativo para lo de su competencia.


**SEXTO. ORDENAR** el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo SI CONTRATISTAS

**SEPTIMO. PUBLICAR** la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

**PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.**

Anexos: Solicitud inicio trámite terminación anticipada  
Informe final de supervisión y/o interventoría (balance administrativo, técnico y financiero)  
Informe SIIF NACIÓN (Relación de pagos)  
Documentos que se requieran del Contratista y anexos adicionales

Elaboró: Laidy Johanna Osorio Rodríguez   
Profesional Gestión Contractual

Revisó: Fausto Téllez Marín   
Abogado Gestión Contractual